

DECRETO ALCALDICIO N° 1976

CADUCA PERMISOS ENROLADO FERIA LIBRE
PERIODO SEMESTRAL JULIO-DICIEMBRE 2023.-

REQUÍNOA,

07 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo Octavo de la Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requínoa, según Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- El Memo N° 352 de fecha 01 de Agosto de 2023 del Depto. de Rentas, mediante el cual informa no pago de puestos de Feria Libre de Requínoa, en el plazo legal del día 31 de Julio de 2023, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2023.-

b.- La orden del Sr. Alcalde, en Memo N° 352 de fecha 01/08/2023, en que ordena decretar la caducidad del permiso enrolado de feria libre, en virtud de lo dispuesto en la respectiva Ordenanza que regula su funcionamiento.-

DECRETO :

CADUCASE Permisos Enrolados de Feria Libre, por no pago en el plazo legal 31 de Julio de 2023, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre de 2023, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Octavo del Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 11 de Noviembre de 2022, que Modifica Ordenanza Local Sobre Feria Libre en Sectores Urbanos, de los contribuyentes que a continuación se señalan :

PTO N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT. N°	GIRO	SECTOR	PERIODO SEMESTRAL
10	ESTRADA CORREA MARISOL		BAZAR, VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
12	ROSALES DIAZ NILDA MABEL		VERDURAS Y FRUTAS	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
16	VALDES AGUILAR PALMENIA		BAZAR,PAQUETERIA,ROPA,VTA.ZAPATOS ,ZAPATILLAS Y UTILES DE ASEO	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
22	PIERRE JODELIN		VTA. DE ZAPATILLAS E INSUMOS HAITIANOS	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
26	MORALES LOPEZ ROSA		FRUTAS Y VERDURAS	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
59	TOLEDO NORIA JUAN C.		LOZA, ROPA, BAZAR PAQUETERIA Y ART. DE HOGAR	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
76	PAVEZ BUSTAMANTE VIVIANA		REPOSTERIA, BAZAR Y PAQUETERIA	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
90	CACERES SANTANDER JOCELYN		PAQUETERIA Y JUGUETERIA	REQ.-L. LIRIOS	JULIO-DICIEMBRE 2023
112	BUSTOS DIAZ NICOLE		JUGUETES	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023
116	GARAY MARIN LEOPOLDO		PERFUMES, POLERAS, BUZOS, PANTYS, CALZAS, JUGUETES, PRODUCTOS PLASTICOS	REQ.-L. LIRIOS	JULIO-DICIEMBRE 2023
125	SILVA DOÑA CARLOS		VENTA DE ABARROTES, PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y CONFORT	REQ.-CENTRO	JULIO-DICIEMBRE 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/MMN/JOS/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (1).
- Inspección Municipal (1).



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE